



Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER	C.C. 79,221,516	Fecha: 04/02/2025
---------	-----------------------------------	-----------------	-------------------

[illegible]

Nivel de la obligación:	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial
<p>El presente documento es una herramienta de apoyo para la gestión de la información y no debe ser utilizado como un instrumento de evaluación.</p>				

2. VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS	

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	SI	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	entrenador(a) deportista) de una (1) persona con formación de Título Técnico o Tecnológico en Entrenamiento Deportivo, Educación Física, Ciencias del Deporte o áreas afines, Profesional en Licenciatura en Educación Física, Ciencias del Deporte o Ciencias afines, Medallista competencias oficiales convocadas por el sistema escolar, o universitario; o Medallista en Campeonatos Nacionales federados. Experiencia mínima de un (1) año como entrenador(a) deportista).	LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA, SOACHA 22/03/2023	X	
FORMACIÓN:		<p>UGA DE JUDO CREDITADA DESDE EL 06/02/2025 QUE :</p> <p>PARTICIPO EN EL CAMPEONATO NACIONAL SUB 15 PALMIRA -VALLE 2024, Medalla de BRONCE Luara Camila</p> <p>Figueras Caceres 64 Kg Femenino,</p> <p>Medalla de BRONCE Andres Felipe</p> <p>Monteslegre Ricardo 64 Kg Masculino</p>	X	

3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Ejecuciones Relacionada A.M.-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
562-2024	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA DISEÑAR PLANIFICAR EJECUTAR Y VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ EN LA DISCIPLINA ASIGNADA	IDRD	03/05/2024	02/12/2025	0	7,00	29,00	0-7-29		
251-2023	PRESTAR SERVICIO COMO ENTRENADOR(A) DE TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.	IDRD	07/02/2023	06/12/2023	0	9,00	29,00	0-9-29		
1686-2022	PRESTAR SERVICIO COMO ENTRENADOR(A) DE TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.	IDRD	21/07/2022	05/01/2023	0	5,00	14,00	0-5-14		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	FALSO	0,00	0-0-0		
TOTALES								1-11-12	0	0

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"	SI	X	NO	
---	----	---	----	--



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

Nombre(s) y Apellidos	Oscar Oswaldo Ruiz Brochero
Identificación:	79.433.953
Cargo o N° de Contrato:	Profesional Especializado 222-11 - Área de Deportes

[Signature]

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos:	HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Identificación:	79.741.544
Cargo:	Subdirector Técnico de Recreación y Deporte (E)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y



LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Creada mediante ordenanza No. 45 de 1969 - Resolución No. 19530/92 del M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

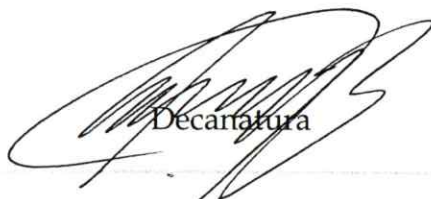
Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

C.C. No. 79.221.516 de Soacha

ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, por lo tanto,
previa toma de juramento y obligaciones correspondientes, le otorga el título de:

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Dado en la ciudad de Soacha a los 22 días del mes de marzo de 2023


Decanatura


Rector


Secretaria General



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 2514

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 22 del mes de marzo de 2023, otorga a:

JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS

C.C. No 79.221.516 de Soacha

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

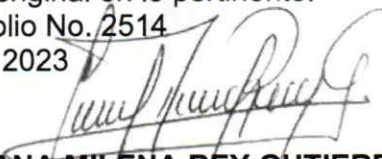
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 22 del mes de marzo de 2023, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR**
(FDO) EL GRADUADO: **JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 7, Folio No. 2514

Soacha, 22 de marzo de 2023


DIANA MILENA REY GUTIERREZ

Jefe de Admisiones y Registro

C.C No. 20.392.076 de Arbeláez

12.3-2.35

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono (091) 828 1483 - Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co Email: admisiones@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando en el Portal Institucional*

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN SOACHA**

FACULTAD: CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN
FÍSICA

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA
EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No: 2514

LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 172

FECHA: 22 DE MARZO DE 2023

REGISTRO DE DIPLOMA No: 12285

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE MARZO DE 2023



DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
Admisiones y Registro
U.D.E.C.



La República de Colombia y en su Nombre

EL COLEGIO DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA
Y MEDIA ACADEMICA PARA ADULTOS

HEISENBERG

Santafé de Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca

Colegio de Bachillerato para Adultos por Ciclos,
Semipresencial, con promoción Flexible

Concepto favorable No. 232815. Ministerio de Educación Nacional. Licencia de Funcionamiento No. 7835 de Diciembre 07 de 1998. Reconocimiento Oficial No. 8057 de Diciembre 21 de 1998. Aprobación Oficial hasta nueva determinación No. 3094 de Octubre 4 de 1998. Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Confiere a:

RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER

Identificado (a) C.C. No 79.221.516 Soacha - Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber Concluido el plan de estudios, alcanzado los objetivos de formación y adquirido
los reconocimientos legales y reglamentarios definidos

Bogotá D.C, Diciembre 13 de 2002



COLEGIO DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA
Y MEDIA ACADEMICA PARA ADULTOS

Acta General de Graduación
No 009 del 13 de Diciembre de 2002
Folio 1678, Libro de Registro No 09



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.221.516, con las siguientes características:

No. Contrato	562 de 2024
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA DISEÑAR PLANIFICAR EJECUTAR Y VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTA EN LA DISCIPLINA ASIGNADA
VALOR INICIAL	\$28.904.000
VALOR MENSUAL	\$4.129.143
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-05-03
PLAZO	SIETE (7) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-01-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2025-01-02
VALOR FINAL	\$28.904.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-5IHUdpmqX

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-5IHUdpmqX>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.221.516, con las siguientes características:

No. Contrato	251 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIO COMO ENTRENADOR(A) DE TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA, DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	\$33.060.000
VALOR MENSUAL	\$3.306.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-02-07
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-12-06
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-12-06
VALOR FINAL	\$33.060.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-ZCy4Qv2KH

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-ZCy4Qv2KH>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.221.516, con las siguientes características:

No. Contrato	1686 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIO COMO ENTRENADOR(A) DE TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA, DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	\$16.995.000
VALOR MENSUAL	\$3.090.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-07-21
PLAZO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-05
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-01-05
VALOR FINAL	\$16.995.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-E6ER6pvD7

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-E6ER6pvD7>



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE9376

**Jhonny Alexander
Rodríguez Vargas**

CC 79221516

Título

Profesional en ciencias del deporte y la educación física

Institución de Educación Superior

Universidad de Cundinamarca - UDEC - Soacha

Año de Graduación

2023


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
10-01-2025

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265978186



PIB
21:58:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79221516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79221516 de SOACHA

(SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIECISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

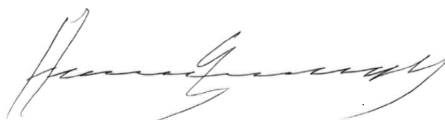
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de marzo de 2025, a las 17:41:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79221516
Código de Verificación	79221516250307174125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:42:27 PM horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79221516**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.



<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

1/2



Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2025 06:20:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79221516** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **111977442** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda 🖨 Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:16:43 horas del 06/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79221516**,
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79221516 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/03/2025 03:29 PM



Código Verificación: **R8EVJNALBX**

Válida hasta: **05/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79221516 expedida en la ciudad de SOACHA, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los CINCO (5) días del mes de FEBRERO del año 2025.



Firma

Nombre: Jhonny Alexander Rodríguez Vargas

C.C: 79221516 de Soacha

PerfilIdioma y horaCertificacionesNo disponibleNoticiasDocumentosIncumplimientos

Editar perfil

Compradores

Proveedores

Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

0 Recomendación (es)

Número de documento:79221516

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

Nombre abreviado: Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 79221516

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

Identificación: 79221516

Nacionalidad: Colombiano

Domicilio: carrera 69 n° 66 -76

Tipo documento:

Género:

Indicadores de negocio

Clasificación:★★★★★

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:566

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selecciónSin datos

Última actualización:7/03/2025 3:11 PM

5%

Datos del perfil

Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

© VORTAL 2019

Términos de uso

Política de privacidad

Normativa

Español (Colombia)

018000-52-0808

soporte@secop.gov.co

Weekdays 9 am to 7 pm

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fMarketplace%2fIndex

1/1



DE BOGOTÁ.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969

NIT: 860.516.651.0

BOGOTÁ D.C. 6 DE FEBRERO DEL 2025

SEÑORES:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

Programa Talento y Reserva

Ciudad

ASUNTO: AVAL Y CERTIFICACIÓN

Respetados señores

El suscrito comité ejecutivo de la Liga de Judo de Bogotá, por medio de la presente se permite avalar la postulación del profesor de Judo **JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS**, identificado de la Cedula de Ciudadanía No. **79.221.516**, para que sea tenido en cuenta por su entidad como posible entrenador de Judo en el programa que usted dirige, lo anterior teniendo en cuenta que el mismo cumple con los requisitos de formación, experiencia, e idoneidad necesarios para el cargo.

También y como sustento a lo anterior, CERTIFICAMOS, algunos de los logros mas relevantes y recientes obtenidos por el precitado entrenador:

➤ Campeonato Nacional Sub 15 Palmira - Valle 2024

Medalla De BRONCE Laura Camila Figueroa Cerquera	64 Kg Femenino
Medalla de BRONCE Andrés Felipe Montealegre Ricardo	64 Kg Masculino

➤ Campeonato Nacional Sub18, Junior y Mayores Bucaramanga 2024

Medalla De PLATA Camilo Esteban Valbuena Pinilla	50 Kg Masculino
---	-----------------

➤ Campeonato Nacional Sub 11, Sub 13 y Sub 15 La Ceja - Antioquia 2024

Medalla De BRONCE Paola Sofía Batista Pinzón	Femenino Sub 13 42Kg
---	----------------------

➤ Evento Top Ranking Sub 13 y Sub 15

Medalla De BRONCE Paola Sofía Batista Pinzón	Femenino Sub 13 42Kg
Medalla De BRONCE Isabella Martínez Tejada	Femenino Sub 15 44 kg



DE BOGOTÁ.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969

NIT: 860.516.651.0

Medalla De PLATA Laura Camila Figueroa Cerquera	Femenino Sub 15 64Kg
--	----------------------

➤ Evento Top Ranking Mayores Cali – Valle del Cauca

Medalla De BRONCE Keira Niobe Rey Sarmiento	Femenino Sub 21 52Kg
--	----------------------

➤ Juegos Nacionales Intercolegiados Pre Juveniles Bogotá

Medalla De PLATA Isabella Martínez Tejada	Femenino Sub 15 44Kg
--	----------------------

➤ Campeonato Sudamericano Cúcuta – Norte de Santander 2024

Medalla De BRONCE Andrés Felipe Montealegre Ricardo	Masculino Sub 15 64Kg
--	-----------------------

➤ Juegos Nacionales Intercolegiados Juveniles Bucaramanga – Santander 2024

Medalla De PLATA Camilo Esteban Valbuena Pinilla – Atham Adrian Giraldo Sanabria	Modalidad Nage No Kata Masculina
Medalla De BRONCE Alison Verónica Lemus Salgado	Femenino 48kg
Medalla De ORO Camilo Esteban Valbuena Pinilla	Masculino 50kg
Medalla De BRONCE Atham Adrian Giraldo Sanabria	Masculino 55kg

➤ Campeonato Nacional Sub 15 Bucaramanga 2023

Medalla De BRONCE Atham Adrian Giraldo Sanabria	44 Kg Masculino
Medalla de PLATA Camilo Esteban Valbuena Pinilla	40 Kg Masculino
Medalla De BRONCE Daniel Felipe Pinzón Romero	53 KG Masculino
Medalla De BRONCE Andrés Felipe Montealegre Ricardo	58 KG Masculino

➤ Campeonato Nacional Sub 18 Popayán 2022

Medalla De ORO Arley David Vallejo Vergara	60 Kg Masculino
---	-----------------



DE BOGOTÁ.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969

NIT: 860.516.651.0

Medalla de BRONCE Sebastián López Daguer	60 Kg Masculino
--	-----------------

➤ **Campeonato Nacional Sub 21 Popayán 2022**

Medalla De ORO Wisleidy Rodríguez Gómez	63 Kg Femenino
---	----------------

➤ **Campeonato Nacional Sub 15 Popayán 2022 Modalidad de Katas**

Medalla de BRONCE Pareja Atham Giraldo – Esteban Valbuena	Kata masculina Sub 15
---	-----------------------

➤ **Campeonato Nacional Sub 18 Popayán 2022 Modalidad de Katas**

Medalla de BRONCE Pareja Sebastián López – Arley Vallejo	Kata masculina Sub 18
Medalla de ORO Pareja Keira Rey – Saray Noval	Kata Femenina Sub 18

➤ **Campeonato Fase Nacional Intercolegiados**

Medalla de ORO Angie Paola Sánchez González	48 kg femenino sub 18
Medalla de PLATA Fabián Stiven Pirachican Contreras	50 kg masculino sub 15
Medalla de BRONCE Brandon David Martínez	81 kg Masculino Sub 18

➤ **Campeonato Nacional Sub 13 Bogotá 2021**

Medalla De ORO Daniel Felipe Pinzón Romero	47 Kg Masculino
5to. Lugar Camilo Esteban Valbuena Pinilla	38 Kg Masculino
7mo. Lugar Athan Adrián Giraldo Sanabria	38 Kg Masculino

➤ **Campeonato Panamericano Republica Dominicana 2021**

5to Lugar Daniel Felipe Pinzón Romero	47 kg masculino
--	-----------------

➤ **Campeonato Nacional Sub 15 Bogotá 2021**



DE BOGOTA.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969

NIT: 860.516.651.0

5to Lugar David Alejandro Martínez Quintero	+64 kg Masculino
Medalla de BRONCE Fabián Stiven Pirachican Contreras	48 kg Masculino

➤ **Campeonato Nacional infantil y pre juvenil en Cali-Valle del cauca 2019**

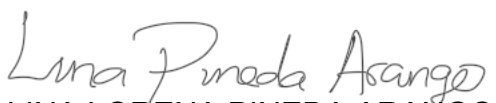
Medalla De ORO Saray Noval Saldaña	48 Kg Femenino
Medalla De ORO Stefanie Larrea Vanegas	52 Kg Femenino
Medalla De ORO Arley Vallejo Vergara	48 kg Masculino

➤ **Campeonato Panamericano Guadalajara – México 2019**

7mo Lugar Saray Noval	48 kg Femenino
7mo Lugar Stefania Larrea	52 kg Masculino
7mo Lugar Arley Vallejo	48 kg Masculino

➤ **Campeonato Nacional supérate intercolegiado Fase Nacional 2019**

Medalla de BRONCE Saray Noval	52 Kg Femenino
Medalla de BRONCE Shara Pinilla	63 kg Femenino
Medalla de BRONCE Arley Vallejo	48 kg Masculino


LINA LORENA PINEDA ARANGO
PRESIDENTE

REVISO Y AVALÓ: Comisión Técnica LJB